

Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2024

Señores
Bonohabientes Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.

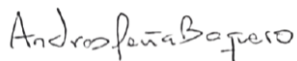
Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“En atención a lo dispuesto en el Artículo 6.5.1.5.2 del Decreto 2555 de 2010 se remite informe a abril de 2024, correspondiente al comportamiento de la cartera financiada con recursos de la Emisión de Bonos Hipotecarios VIS CREDIFAMILIA 2013”

“Credifamilia Compañía de Financiamiento SA se permite compartir el informe periódico correspondiente al Trimestre de I-2024 atendiendo lo dispuesto en la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia.”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.”